

ISSN 0719-8108 (impresa)
ISSN 0719-8116 (online)



Vol 12 n° 4
2018
JUNIO

REFLEXIÓN

Espacio para el aprendizaje multidisciplinario

ISSN 0719-8108 (versión impresa)
ISSN 0719-8116 (versión online)

REFLEXIÓN

ESPACIO PARA EL APRENDIZAJE MULTIDISCIPLINARIO

“Lo mejor que se puede compartir es el conocimiento”
(Alain Ducasse)

Volumen 2* Número 4 * Junio de 2018

REFLEXIÓN

Espacio para el aprendizaje
profesional multidisciplinario
ISSN 0719-8108 (versión impresa)
ISSN 0719-8116 (versión online)

EDITOR

Edgardo González Torres
Ps. Equipo de reinserción social

Colaboradores

Ps. María Paz Muraro Montiel
Ps. acreditada Mg. Clínica

Correspondencia

edicionesreflexion@gmail.com
Santiago - Chile

Diseño y diagramación de portada

Edgardo Gonzalez Torres

Aporte en diseño de logo



Diseñador Gráfico

<http://ehfdisenos.blogspot.cl/> cel. 310

252 2179

Eleuterio Herrera Franco Técnico

Diseño Gráfico eleu62@gmail.com

COLOMBIA

Índice

Una nueva mirada intersubjetiva del proceso
psicoterapéutico con personas privadas de libertad,
excluida y objetadas psicosocialmente. 10

Ps. Eduardo Pérez Carrasco

Editorial

En la interacción humana, en especial con lo relacionada a la actividad terapéutica, el profesional siempre está en búsqueda de caminos y vías para llegar al otro propiciando el logro de construir un espacio psíquico que de la posibilidad multidimensional para poder generar cambios psicológicos.

En el contexto carcelario, el proceso de terapia siempre está condicionado de manera drástica a las características de la organización carcelaria, que gradualmente se va imponiendo a la voluntad del otro, por tanto, es un acercamiento estratégico que requiere de mucha sensibilidad y capacidad estratégica. También de un entendimiento humano y teórico en comunidad de una actitud reflexiva constante.

La presente edición presenta un ensayo sensible y muy bien fundamentado respecto de un enfoque de intervención terapéutica carcelaria con una mirada humana e intersubjetiva, en donde la apertura, la influencia, la aceptación del otro y una disposición mental lo más libre de juicios valóricos rotundos pueden generar un espacio de gestión de la salud mental que no se debe pasar por alto.

"Queremos que sea una iniciativa que nos permita compartir lo aprendido, la experiencia, la reflexión, porque creemos profundamente que saber humaniza"

Ps. Edgardo González Torres



REFLEXIÓN

“Esta es la tradición del civilizado- del hombre de la geometría-, del hombre de la armonía, porque ha comprendido (porque sabe) que si lo fijo es la ley, la vida es movimiento (el desequilibrio que quiere equilibrarse –la polarización-, la identidad de los contrarios; ya lo hemos estudiado), y sabe también que si la idea es el padre (lo abstracto, el uno, la Razón), la madre de todo es el Alma (el dos, lo que gesta) y que la obra (el tres, lo real, lo realizado) es lo que se manifiesta como cosa. Y esa idea del hombre, tanto la realiza un templo como una vida (porque todo es conjunto ordenado; idea que se llamó clásica); es Egipto, Grecia o Bizancio. Y otro arte que no esté en esta elevación y esta profundidad y en este equilibrio no creo que merece el nombre de tal, como tampoco un vivir desorbitado, porque vivir es cuando se vive en eso universal.”

Joaquín Torres García, Agosto, 1934

(“*Sección áurea en arte, arquitectura y música*” Yolanda Toledo Agüero)

*“No sabemos cómo son las cosas. Sólo sabemos cómo
las observamos o cómo las observamos. Vivimos en
mundos interpretativos”*

Rafael Echeverría (Ontología del Lenguaje)

Una nueva mirada intersubjetiva del proceso psicoterapéutico con personas privadas de libertad, excluida y objetadas psicosocialmente

Eduardo Pérez Carrasco ¹

El hombre comprensivo no sabe ni juzga desde una situación externa y no afectada, si no desde una pertenencia específica que le une con el otro de manera que es afectado con él y piensa como él. - Gadamer (Orange, D. 2013).

Resumen

Este ensayo hará un recorrido teórico desde el psicoanálisis relacional e intersubjetivo hasta perspectivas teórico-críticas sobre las instituciones totales desde una mirada Foucaultiana, tránsito necesario para poder reflexionar la práctica clínica en los espacios carcelarios. Un intento de consagrar la clínica como acto político en el trabajo con sujetos privados de libertad, en donde el reconocimiento intersubjetivo y el análisis del encuadre psicoterapéutico son claves para poder replantearse nuevas formas de la diada analista-analizando, en una visión de cuidado de sí y de cuidado de otros. El acto de reconocimiento del otro que sufre posibilita el cambio a través de una acción ética y política dentro del psicoanálisis. Por último, se muestra la reflexión teórica antes dicha a través de la exposición de un caso clínico.

Palabras claves: Institución total, sujeto privado de libertad, cárcel, psicoanálisis relacional e intersubjetivo, cuidado de sí y cuidado de otros, ética y política, práctica clínica.

Abstract

This essay will make a theoretical journey from relational and intersubjective psychoanalysis to theoretical-critical perspectives about total institutions from a Foucauldian look, a necessary transit to be able to ponder about clinical practice in the prison spaces. An attempt to consecrate the clinic as a political act in the work with subjects deprived of liberty, where the intersubjective recognition and the analysis of the psychotherapeutic settings are key to be able to rethink new forms of the analyst-analysand dyad, in a vision of care of the self and care of others. The act of recognizing the other who suffers makes possible the change through an ethical and political action within the psychoanalysis. Finally, it shows the theoretical reflection previously mentioned, through the exposure of a clinical case.

(1) psicólogo reinserción social C.D.P. Santiago 1. Santiago de Chile eperezc@miucsh.cl

Key words: Totale institution, subject private of freedom, prison, relational and intersubjective psychoanalysis, care of the self and care of others, ethics and politics, clinical practice.

1.- Fenomenología y epistemología en psicoanálisis relacional. -

A través de la historia, el desarrollo epistemológico de las ciencias sociales se ha visto envuelto en una necesidad imperiosa por dar cuenta de preceptos científicos tanto en sus métodos, como en las posibles conjeturas que se pueden lograr a través de la investigación y la práctica. La psicología y el psicoanálisis no escapan de esta lógica epistemológica, en donde el sujeto de análisis, la persona en el diván (desde una mirada más ortodoxa), sigue siendo observado como un hecho apartado, objetado y sin posibilidad de acción.

Es de esta manera que en el psicoanálisis clásico hay un sobre intento de interpretar y evaluar metódicamente a otro a través de conjeturas estructurales de la mente y de diagnósticos que sólo contemplan imágenes estáticas de lo que realmente puede “ser” este otro que sufre. La mente ha sido analizada como un ente aislado, como algo intrapsíquico posible de poner en un riguroso examen científico, y la pregunta inicial queda reducida a pensar: ¿será posible entender toda la integridad y subjetividad de otro a través de esta mirada?, la respuesta es claramente que no.

El gran desafío es poder generar un reconocimiento del otro en psicoterapia, que esté más allá de las exigencias que se acarrean desde el desarrollo científico-medico, ya que es imposible encontrar y reconocer la subjetividad de un paciente en su totalidad si es que olvidamos que nosotros como analistas somos también sujetos dignos de análisis, por lo que en vez de concebir una epistemología de objeto – sujeto, es imprescindible incluir una que contemple la visión entre sujeto – sujeto, acto que llevaría a un cambio en las diversas esferas del quehacer psicoterapéutico y psicoanalítico.

La fenomenología y la hermenéutica (Orange, D. 2013) han posibilitado hacer un giro epistemológico y relacional acerca de la mirada más clásica del psicoanálisis explicada anteriormente. Desde las bases filosóficas de Heidegger con su aporte de “ser y tiempo” (Coelho, N., & Figueredo, L., 2004) es posible entender una subjetividad que más que ser interpretada, requiere de ser comprendida y valorada. También Gadamer propicia que poco a poco la mirada del sujeto estudiado decaiga más que en un análisis unidireccional, en un encuentro dialéctico que potencie el reconocimiento mutuo. En conclusión, y en palabras de Donna Orange:

“La práctica psicoanalítica tradicional se describía a sí misma como aportando la interpretación del “material” ofrecido por el paciente. Los pacientes debían tenderse en el diván, presentando asociaciones libres y relatando sueños aun analista más que nada silencioso que ocasionalmente insertaba interpretaciones que explicaban el contenido inconsciente (según la teoría del analista) del material del paciente. Ahora, en la era del psicoanálisis relacional y la investigación infantil con su énfasis en la regulación mutua, especialmente la regulación de la mirada, lo más probable es que el paciente este sentado cara a cara con el analista o terapeuta, la disposición es mucho menos autoritaria y el foco está en la conversación y la influencia mutua. En la filosofía hermenéutica contemporánea, la conversación es el medio fundamental para llegar a un entendimiento. (Orange, D. 2013)”.

Esta mirada de terapeuta como sujeto que aporta en la relación analítica, y que por tanto afecta toda comprensión de la díada terapéutica, incentivó la emergencia de todo un movimiento relacional en el psicoanálisis, a cargo de diversos teóricos (Harris, A. 2011) como Harris, Mitchell, inicialmente recapitulando las ideas de los clásicos en el psicoanálisis como Klein, Winnicott y Ferenczi, construyeron una mirada relacional en el proceso analítico. Esta influencia siguió creciendo a través de diversos desarrollos, como las investigaciones en infancia sobre la regulación diádica de Beebe y Lachmann (2003, 2004), también se incluye el trabajo de Odgen (1994, 2004) en la sistematización de los aportes de Bion, Winnicott y Klein en construcción de un sujeto dialécticamente constituido. O incluso en nuevas aproximaciones teórico-relacionales sobre fenómenos psicosociales, como construcciones sobre feminismo de Goldner (2009), perspectivas teóricas que sin duda han emergido desde los aportes de Levinas y Foucault. Este último, ha aportado más que una relación de tensiones sexuales en el aparato psíquico -como diría Freud-, una dialéctica de control y poder lo que regula las psiques, que se pone en juego en las relaciones vinculares de los sujetos.

Por ello, es que en este ensayo se reconocerá esta gran influencia relacional en el psicoanálisis clínico y las miradas críticas psicosociales, en el entendimiento de que la relación terapéutica esta entramada en una matriz relacional co-construida entre el paciente y el terapeuta, o para el caso de este ensayo: entre el terapeuta y el sujeto privado de libertad. En la confluencia recíproca ambos están directamente implicados en una comprensión hermenéutica y fenomenológica que solicita una relación de sujeto a sujeto. Así es como para poder entender la dinámica entre analista y sujeto privado de libertad, es relevante reconocer la figura de este último a través de un análisis socio cultural y crítico.

2.- “El preso, el excluido y las instituciones totalizantes”.

El castigo al incumplimiento de la ley ha sido un hecho histórico, que ha generado lo que conocemos como cárceles o prisiones, instituciones destinadas a excluir a quienes cometen actos conductuales que se estiman como reprochables socialmente y que merecen una sanción rectificadora.

A través de Foucault (2008) hemos reconocido que el castigo de las prisiones no se ejerce solamente con la privación de la libertad, sino también en cómo se modelan los cuerpos y las mentes de aquellos que han cometido delitos, quienes han perdido la facultad de poder hacer libremente. Pero es más que eso, la prisión construye y crea una supuesta subjetividad impuesta y otorgada por mandamientos institucionales como “el delincuente”, ya que la fuerza ejercida sobre el preso modifica su actuar, su caminar, su pensar y por sobre todo su saber(se), lo que conlleva a su poder, acto que se limita a sólo el poder ejercer el patrón entregado de la delincuencia, única opción posible de libertad para quien el rigor de la prisión lo ha sometido, por ello es que podemos concluir que “el delincuente es un producto de la institución” (Foucault, M. 2008).

La prisión es un modelo técnico-médico de la curación, de la normalización, y se convierte fundamentalmente en una máquina de modificar la psique de los individuos. Lo penal y lo psiquiátrico se entremezclan. La delincuencia se va a considerar como una desviación patológica que puede analizarse como otro tipo de enfermedad. A partir de aquí, puede establecerse el conocimiento “científico” de los criminales: aparece la criminología como ciencia.

Así, la prisión se convierte en una especie de observatorio permanente de la conducta: en un aparato de saber, o como Foucault menciona “el sistema carcelario constituye una de las arcaes de ese poder-saber que ha hecho históricamente las ciencias humanas” (Foucault, M. 2008), por ende cuando hablamos del preso y la prisión nos estamos refiriendo a una concepción objeto, de aquel sujeto que pierde sus características como individuo por la categoría total de ser preso, entrapme que puede obstaculizar la visión del analista y de la propia relación terapéutica.

Las instituciones totales que son hegemónicas van constituyendo y moldeando tanto las libertades como las subjetividades de los individuos. En el caso de la cárcel a través del panóptico, el sujeto privado de libertad va tomando una reacción cada vez más paranoide frente a su entorno, y se va caracterizando por lo que se conoce como población penal, de esta manera la cárcel pareciera ser una industria productora de patrones

delictuales más que una institución punitiva destinada a la rectificación conductual, incluso, “en esta sociedad panóptica de la que el encarcelamiento es la armadura omnipresente, el delincuente no está fuera de la ley; está, y aun desde el comienzo, en la ley” (Foucault, M. 2008), lo que implicaría que el estado es en esencia responsable de la cristalización en la forma de ser, de aquel sujeto que cree ser delincuente, y que esta es la única manera de poder existir en el ambiente que le tocó.

La prisión como dispositivo de poder-saber, no está fuera de lo discutido anteriormente sobre la hegemonía del psicoanálisis ortodoxo en la ejecución y el despliegue de sí mismo, ya que el resultado en ambos dispositivos resulta en que se objeta al sujeto en un reduccionismo punitivo en uno, y en el otro en una reducción intrapsíquica y sexual. Por ende, ya se deslumbra que el giro relacional en el psicoanálisis afecta el rescate oportuno y comprensivo a través de la hermenéutica del otro que sufre, como en el trabajo de reinserción social con aquel sujeto privado de libertad se va convirtiendo en el acto micro político de reivindicación de la calidad de sujeto antes de cualquier categoría estratificadora y punitiva como la de preso, interno, imputado, delincuente, etcétera; como un acto ético de reconocimiento del encuentro entre dos sujetos, posibilitándose que el mismo espacio genuino de conversación pueda reparar aquella falla primaria producto de la exclusión social y la falta de oportunidades en otras formas de ser.

Según Deleuze (1987), se pueden distinguir tres etapas en el desarrollo teórico de Foucault, lo descrito anteriormente corresponde a la primera de ellas, pero ahora se hace menester inmiscuirnos en la última de ellas, la cual se caracteriza por la “hermenéutica del sujeto” (Foucault, M. 2002) y su trabajo en “Historia de la sexualidad, tomo 3, La inquietud de sí” (Foucault, M. 1987), etapa en donde se desprende el interés por encontrar una salida a los dispositivos de poder y la gubernamentalidad que conllevan a la búsqueda por resolver la opresión del excluido.

Resultado de esto, es el concepto de cuidado de sí, que se escapa del cómo y en que me ocupo, o en este caso como el preso es definido por su acto delincencial, sino más bien el self es entendido fluidamente por como el sujeto toma el acto de cuidar de sí mismo. Esto es explicado por Foucault de la siguiente manera: “El cuidado de sí tiene siempre como objetivo el bien de los otros: tiende a gestionar bien el espacio de poder que está presente en toda relación, es decir, gestionarlo en el sentido de la no-dominación.” (Foucault, M. 2002), por ende, el espacio relacional entre el cuidado de sí está conectado dialécticamente con el cuidado de otros. Es decir, es imprescindible al mismo tiempo de pensar en el cuidado de sí mismo, buscar todo elemento ético que permita el cuidado de otros y así

generar un espacio donde no se ejerza hegemonías totalizantes, como es la prisión y sus dinámicas.

Dicho lo anterior, se puede replantear la relación terapéutica totalizante que concibe al paciente como objeto, como igual a la dinámica de poder del dispositivo de la cárcel, por ende el encuadre psicoterapéutico no puede llegar a ser reproductivo y castigador del mismo dispositivo, sino que debe dar la posibilidad de una micro-política del cambio a través de una relación ética y cuidadosa entre el sujeto privado de libertad y el analista, es decir un encuentro genuino que posibilite el cuidado de sí y el cuidado de otro, acuerdo subjetivo y co-construido que se gesta a través de un encuadre fluido y dinámico, único de cada relación terapéutica.

Para llegar a poner en juego un encuadre en donde existe una dinámica de cuidado de sí y cuidado de otro -según la idea de Foucault- es necesario que el analista pueda hacer el ejercicio de verse a sí mismo y dejar su omnipotencia estática. Jaques Rancière (2010) a través de su libro "El espectador emancipado" nos da luces de cómo es posible gestionar este giro relacional a través de la analogía del teatro y el drama. Explica como el espectador que va a ver una obra de teatro y observa cómo se ejecuta la actuación (se compara aquí el analista), en donde se despliegan: actos y discursos, lenguajes verbales y paraverbales; en su posición de observador sólo consigue una sola cosa, que es objetarse a sí mismo, ya que en el proceso de la relación, al no tener ninguna reacción a la actuación, el espectador queda invisibilizado en la oscuridad de su butaca, así mismo como un analista escucha tácitamente a un paciente (sujeto privado de libertad) su sufrimiento, al mismo tiempo objeta su propia presencia por la falta de actuación en la díada, acción que repercute en la imposibilidad de validar el discurso del acto (analizando).

Este suceso cambia cuando hablamos del drama, en donde el actor (analizando) toma la decisión de bajar del escenario e interpelar al espectador(analista), quien al responder improvisadamente la interpelación del actor se vuelve otro actor más en una dinámica relacional, de la misma forma en el encuadre psicoanalítico cuando el analista deja de pensar que todo lo que le sucede es producto de alguna transferencia del paciente, y se hace cargo del material que le entrega el actor/paciente/sujeto privado de libertad, consigue ser también actor de la díada relacional, suceso que dialécticamente afecta en que el otro que sufre consigue sentirse subjetivado, por ende repara el hecho del castigo de ser el delincuente, en la situación carcelaria.

3.- Encuadre intersubjetivo; herramienta de subjetivación del sujeto privado de libertad como acto micro político del cambio.

Para dar cuenta del concepto de encuadre es importante destacar primariamente que "Freud nunca habló de encuadre, aunque los autores que hablan del encuadre habitualmente se refieren al 'método clásico freudiano' "(Usobiaga, E. 2005), de esta manera los primeros en pensarlo conceptualmente fueron aquellos posteriores a Freud, quienes empezaron a darse cuenta de lo importante de poder ocuparlo como una herramienta de análisis; un acuerdo que tácito y explícito limita la relación terapéutica entre analista y analizando, pero que al mismo tiempo posibilita lo que conocemos como psicoanálisis. El meta análisis del encuadre ha provocado lo que ahora conocemos como intersubjetividad y el reconocimiento de un tercero analizable (Benjamin, J. 2004), la propia relación.

El encuadre es muchas veces visto como los acuerdos entre el paciente y el terapeuta tales como la hora, el lugar, las reglas de un espacio o límites, los cuales son introyectados como paredes contenedoras que hacen de sostén para el analizando, de esta forma "H. Etchegoyen, habla del setting como 'continente', necesario para el establecimiento del proceso analítico" (Usobiaga, E. 2005), continente tal que otorga la posibilidad del desenvolvimiento tanto para el analizando como para el analista.

Esta concepción de continente es relacionable con la "aplicación del concepto de holding de D. Winnicott, como sostén de la regresión y mantenimiento de un self unitario vivido como continuidad de la existencia" (Usobiaga, E. 2005), por ello es que desde ya se puede plantear que el encuadre desde esta mirada es más que los acuerdos de la terapia, sino que simboliza la experiencia de ser en el mundo tanto del analizando como del analista, posibilidad que en un contexto carcelario genera la abstracción de un espacio totalizante, ya que el encuadre podría decirse que facilita un punto aparte en el devenir de la vida carcelaria, y posiciona un espacio relacional en donde el encuentro posibilita la reparación de las vivencias que son traídas por el sujeto privado de libertad.

Desde una perspectiva intersubjetiva el analista ha dejado de ser visto en su rol pasivo, sino que toma protagonismo como ya se ha explicado, como parte misma del proceso psicoterapéutico, por ende, el encuadre viene a ser una herramienta de análisis, así es como Jose Bleger describe que "una relación que se prolonga durante años con el mantenimiento de un conjunto de normas y actitudes no es otra cosa que la definición misma de una institución. El encuadre es entonces una institución dentro de cuyo

marco, o en cuyo seno, suceden fenómenos que llamamos comportamientos" (Bleger, J. 1999), institución que desde una mirada crítica si permanece estable y sin cambios ocurrirán situaciones totalizantes que estancarán el mismo proceso analítico y la posibilidad de cambio, por lo que se hace menester pensarlo constantemente.

El encuadre como institución en un contexto carcelario se transforma en una situación bastante particular, de hecho, se podría decir que es una institución que de alguna manera se levanta en contra del institucionalismo totalizador de la cárcel, cuando en el espacio analítico es posible discutir mismo la situación carcelaria o deconstruir el estereotipo del delincuente con el analizando en el proceso analítico. Es decir, pensar(se) y pensar el espacio analítico a través de un encuadre/institución que promueva el quiebre de los patrones conductuales y de creencias que trae el "delincuente", permiten promover una gama de nuevas posibilidades para el sujeto privado de libertad.

Hasta ahora hemos podido distinguir que existen dos formas de concebir el encuadre una que se mantiene en el tiempo y otra que percibe cambios, o sea que varía según lo que se desprende en la relación analítica, así es como André Green "propone distinguir en el encuadre entre una fracción variable y una fracción constante" (Uribarri, F. 2012), es esta forma variable la que se hace menester traer a colación, ya que permite en ese espacio un quiebre a la posición dominante y totalizante del método ortodoxo psicoanalítico, el cual domina el espacio analítico sin pensar la relación terapéutica.

Esto es explicado por Fernando Uribarri, quien sobre las ideas de André Green, describe que la transición "al pasaje desde un <<concepto totalizante>> de la contratransferencia (que incluye la totalidad del funcionamiento del analista y que es el núcleo del modelo clínico post freudiano) hacia una <<concepción encuadrada>> de la contratransferencia dentro de una más amplia y compleja visión contemporánea de la escucha y del trabajo del analista" (Uribarri, F. 2012), repercute en un giro en cómo es analizado el material analítico como el encuadre y sus momentos de variación.

Esta nueva forma de concepción del encuadre como analizable posibilita una gama profunda de oportunidades para que el analista deje su rol de omnipotencia clásica, y entre en el juego de ser parte de la relación intersubjetiva de análisis. Esta visión de encuadre intersubjetiva posibilita el quiebre de la dinámica institucional, y se instala una nueva institución constituida tanto por el sujeto privado de libertad (analizando) y el analista, y en un paso posterior, el poder conversar el mismo espacio y sus

magnitudes cuando este se ve conflictuado o invadido por el institucionalismo carcelario, es decir que el encuadre intersubjetivo se vuelve herramienta de subjetivación del sujeto privado de libertad como acto micro político del cambio, ya que es este acto de análisis y metaanálisis el que permite al sujeto privado de libertad re-pensar(se), y ver otras dinámicas posibles de desenvolvimiento en tanto individuales como relaciones, acto que repara en muchos casos los traumas que llevaron a ese sujeto en esa trayectoria vital.

Por último el encuadre se transforma en un espacio/identidad/institución diferente al analizando y el analista, por lo que Green propone acerca del encuadre un "objeto tercero, distinto del paciente y del analista, producido por la comunicación de cada pareja analítica singular"(Urribarri, F. 2012), una terceridad que permite en el espacio carcelaria problematizar las dinámicas de poder-saber, para entrar en el aprendizaje mutuo entre analista y analizando sobre el cuidado de sí y de otros, una ética relacional intersubjetiva que a través del análisis del encuadre como tercero produce un acto reparatorio y posibilita el cambio.

4.- Análisis de caso. -

El caso que se detallará a continuación se sitúa en una cárcel de imputados, eso quiere decir que son sujetos detenidos y privados de libertad mientras el proceso de investigación llegue a su fin para ser condenadas. De esta manera la duración de la estadía de los imputados puede variar desde 6 meses a 2 años privados de libertad. Las oficinas de atención que utilizan los psicólogos están dentro de los módulos de internos por lo que hay un contacto directo con la realidad penitenciaria antes y después de la atención de los imputados. Además, se escuchan todo tipo de gritos reclamando cuando hay situaciones conflictivas, mientras tanto el terapeuta puede estar atendiendo dentro de su sala. Todo esto es descrito para dar cuenta de cómo la cárcel y sus dispositivos se inmiscuyen dentro del box de atención irrumpiendo con toda su cultura carcelaria.

Cada vez que el psicólogo requiere atender a un imputado debe solicitarle al funcionario de la cárcel que lo llame, este grita a toda voz el nombre del imputado en el patio del módulo, en donde todos los otros sujetos privados de libertad escuchan y se enteran del llamado del funcionario. De esta manera el sujeto ya viene cargado de muchas experiencias previas a cada sesión psicoterapéutica, saturado por el dispositivo castigador de la cárcel; interferido por la dinámica intracarcelaria provista por otros imputados, y el trato violento de los funcionarios de la cárcel.

En las circunstancias descritas anteriormente es que se sitúa el caso de L. imputado por el delito de robo, quien lleva 3 meses privado de libertad esperando un juicio. El imputado L. con solo 38 años ha vivido varios momentos traumáticos en su vida, partiendo por el abandono de sus padres a los 10 años, por lo que a través de actos delictivos consiguió subsistir económicamente hasta los 20 años cuando por cometer un delito grave de robo con daños a la víctima queda condenado a 10 años privado de libertad.

En su proceso como condenado desde los 20 a los 30 años L. pasó por muchos difíciles momentos, con dos intentos suicida, y también algunos logros como el término de su enseñanza escolar y la posibilidad de estudiar una carrera universitaria privado de libertad. Todo ese proceso fue acompañado por un equipo interdisciplinar de psicólogo, psiquiatra y trabajador social.

Así es como actualmente L. solicita la atención psicoterapéutica por tener riesgo suicida, declarando que ha pensado como efectuarlo. El primer encuentro entre el analista y L. se lleva a cabo justamente como fue descrito anteriormente, L. llega al box interferido y con miedo por la dura llamada del funcionario, por lo que el primer saludo se ve a L. como un hombre alto pero encorvado como con miedo a ser castigado; pide disculpas al pasar y se sienta con cuidado, a lo que el analista responde, en la lógica de poner en práctica todo lo antes referido, a través de extenderle la mano y explicarle que no debe porque disculparse ya que es él quien está haciendo uso de un derecho de recibir una atención, y que ese espacio de encuentro que conformarán debe ser pensado desde un comienzo como un espacio fuera de lo que es la cárcel.

El analista se presenta y le pide que por favor le cuente sobre su problemática. Este primer encuadre le permite a L. poder y saber posicionarse en ese espacio no como el imputado o el "delincuente", sino como L. quien ahora está pasando por una situación que lo tiene al borde del suicidio, tal efecto tiene este encuadre inicial que al despedirse L. resalta haberse sentido escuchado y acogido, situación que no había experimentado hace mucho tiempo.

Si bien el riesgo suicida de L. era inminente el vínculo entre el analista y él se fue volviendo cada vez más fuerte con el paso de las sesiones semanales. La relación se fue fortaleciendo y las sintomatologías que tanto lo agobiaban empiezan a amenguar, mientras toda acción del analista estaba puesta en escucharlo activamente e indagar con genuino interés lo que le comentaba.

Al paso de dos meses L. empieza a explicar cuál es realmente su verdadera temática que lo lleva a consultar, refiriendo que su conflicto estaba en el miedo a ser nuevamente condenado y desperdiciar todo lo que ha construido desde que le dieron nuevamente la libertad, sintiendo que no tendrá otra “oportunidad” para poder rehacer su vida.

Este miedo ya ha sido descrito por Winnicott de la siguiente forma: “he intentado mostrar que el miedo al derrumbe puede ser el miedo a un hecho pasado que aún no ha sido experimentado” (Winnicott, D. 1963), por lo tanto, lo que conflictúa a L. es el hecho de “volver a morir en vida” en sus mismas palabras, o sea volver a ser reducido a una condena y que termine con gran parte de su vida.

En la misma sesión ocurre el hecho que se quiere traer a colación, y que es ejemplo de lo teorizado anteriormente. En un momento L. se detiene y le explica al analista que se está sintiendo cada vez mejor con la psicoterapia y que ya no tiene miedo de suicidarse porque cree que puede salir adelante, a esto se le suma que empieza a participar activamente en la iglesia cristiana, por lo que trae al encuadre su religión como tercero, declarando que Dios ahora está ayudando en su proceso. El analista se siente un tanto incrédulo y en un acto de sinceridad le dice a L. que quizás también puede ser oportuno tomarse su progreso con calma. En ese momento ocurre un quiebre en el relación ya que L. explicita que se siente traicionado por las palabras del analista y su incredulidad.

Se hace menester hacer una pausa justo aquí para traer las palabras de Bleger explicando que “el encuadre tiene la misma función: sirve de sostén, de marco, pero sólo lo alcanzamos a ver – por ahora – cuando cambia o se rompe” (Bleger, J. 1999) y es justamente en ese instante descrito anteriormente que algo se quiebra entre L y el analista.

Acto consecutivo a este quiebre el analista le pide a L. que le comente bien lo que ha sentido con la que acaban de experimentar en la sesión. L. declara que entiende y agradece las palabras del analista para que tome su progreso con calma pero que todo esto le ha hecho pensar que Dios lo ha castigado y que será siempre un delincuente, que no tiene arreglo. El analista se da cuenta que L. se ha conectado profundamente con su malestar, con el dolor que ha cargado toda su vida, por lo que le pregunta si su condena anterior y su abandono familiar son también castigos de Dios, a lo que L. contesta rápidamente con un dolor nostálgico, pero al mismo tiempo aliviador, de que “sí son los castigos de Dios”.

En ese momento el analista introduce una historia ficticia en la sesión explicando que: después de un terremoto a la orilla del mar un joven

queda encerrado en un departamento, y la policía llega a rescatarlo, pero él dice no se preocupen por mi porque Dios me va a salvar, luego llega un maremoto producto de la onda sísmica, y el joven sigue encerrado; ahora intentan rescatarlo en una balsa, pero el replica nuevamente que no se preocupen que Dios lo salvará. Por último, antes de morir ahogado llega un helicóptero y le lanzan una cuerda, pero él ahogándose dice no se preocupen que Dios lo salvará. Acto seguido el joven muere y llega con Dios, y este le reclama de porque no acepto la ayuda que le mando en la forma de la policía, la balsa y el helicóptero.

Esta historia genera un gran impacto en L. quien siente que ha descubierto una nueva posibilidad de salida de su miedo a ser condenado y se pregunta en voz alta si quizás no está viendo una oportunidad. El analista interviene y le pregunta para que sirven las cárceles, a lo que L. responde que para castigar a los que han cometido delitos y así devolverlos a la sociedad rectificadas.

El analista vuelve a intervenir preguntando si realmente la cárcel era efectiva en lo que él explica, y al reflexionar un momento, L. empieza a pensar(se) en la situación carcelaria y el dispositivo de control. L. exclama fuertemente que no, que no sirven para ayudar a las personas, con rabia dice que la cárcel es la que fabrica a los criminales y que se siente entrampado en sus garras. Es así como L. comienza a pensar y reflexionar analíticamente en el espacio analizable de la terapia sobre su propia constitución como sujeto, es decir se logra a través de la relación intersubjetiva reconocerse a sí mismo, y ver cómo la cárcel ha fomentado su situación actual.

La reflexión de L. continua y declara que no desea ser eso que se le impone, delinquir para sobrevivir, pareciera ser que ya no es la única manera de existir, es aquí donde el quiebre y la reparación del encuadre anteriormente posibilitó re-pensar una posibilidad de sujeto fuera del eje dominante y hegemónico de la vida criminal.

El analista refuerza este insight nacido de L. y le incorpora la posibilidad de repensar su instancia carcelaria como una oportunidad más que un castigo, por lo que L. reflexiona un momento y dice que, si puede, y que es una oportunidad en ese sentido, ya que L. quiere ir en contra de lo que se le ha impuesto como excluido socialmente, tomando una actitud ética y política de cuidado de sí para no volver a delinquir, que consecuentemente termina en el cuidado de otros también. Por último, la sesión termina con L. reflexionando sobre el espacio analítico y su encuadre, reformulándolo y diciendo que este espacio ha sido la primera oportunidad de sentirse valorado totalmente en su integridad, y la

oportunidad de poder empezar a caminar su camino reparatorio al dolor que ha sentido en su vida. Es aquí en donde el proceso analítico se reformula y parte una nueva forma de quehacer psicoanalítico.

5.- Conclusión y palabras finales. –

El recorrido entre el psicoanálisis relacional y las críticas postmodernas de Foucault sobre las instituciones totales, ha posibilitado replantearse nuevas prácticas y formas de implementar la practica psicoanalítica en espacios complejos como es la cárcel. De hecho, la posibilidad de pensar en una relación intersubjetiva implica la oportunidad de reconocer al analizando, sujeto privado de libertad, fuera de los condicionamientos impuesto por el poder/saber de la cárcel.

Es el encuadre, la herramienta/institución, que permite la posibilidad de cambio en este espacio relacional, ya que el poder analizar juntos con el analizando, genera tanto una ética de reconocimiento de la subjetividad de ambos integrantes, como también la creación de una relación vincular que repara el trauma, y construye nuevas posibilidades de self que antes no fueron posibles. Este efecto actúa como un acto en micro-política y ético, como quiebre social, y permite que el sujeto privado de libertad pueda romper el ciclo delincencial y criminológico, para poder ser y saber(se) de las maneras que él quiera ser.

Por último, es importante replantearse el quehacer como analista en los espacios de instituciones totales, ya que este cuestionamiento potencia que el mismo proceso psicoanalítico pueda ser visto como una acción política y ética en el reconocimiento del sujeto privado de libertad en su integridad y su capacidad relacional. Una nueva mirada de encontrarse con aquella persona que sufre, y como el encuentro y su encuadre promueve nuevas formas de ser.

Referencias:

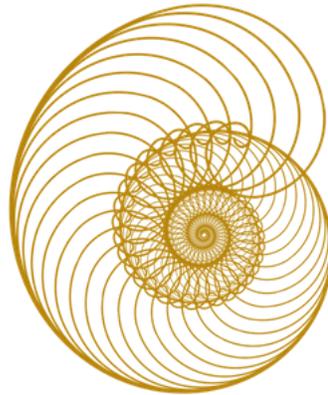
- Beebe, B. & Lachmann, F. (2003). *The relational turn in psychoanalysis: A dyadic systems view from infant research*. Contemporary Psychoanalysis, 39 (3), 379-409.
- Beebe, B. (2004). "Faces in Relation: A Case Study", *Psychoanalytic Dialogues*, 14: 1, 1 — 51.
- Benjamin, J. (2004). *Beyond Doer and Done; An Intersubjective View of Thirdness*. Psychoanal, Q., 73: 5-46.
- Bleger, J. (1999). "Psicoanálisis del encuadre psicoanalítico". Revista de psicoanálisis de la A.P.M., N°31.
- Coelho, N., & Figueiredo, L. (2004). *Figuras da intersubjetividade na constituição subjetiva: dimensões da alteridade*. Interações, IX (17), 9-28.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*, Paidós, Buenos Aires.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad, tomo 3, "La inquietud de sí"*, Siglo xxi, México, D. F.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar; nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Goldner, V. (2009). Género irónico / Sexo auténtico. *Clínica e Investigación Relacional*, 3 (3): 619-637.
- Harris, A. (2011). *The relational tradition: lanscape and canon*. JAPA.
- Ogden, T. (1994). *Subjects of analysis; Cp3, Toward an intersubjective Conception of the Subject: The Kleinian Contribution*. pp 13 – 48, Ny – London: Aronson.
- Ogden, T (2004). On holding and containing, being and dreaming. *International Journal of Psychoanalysis*. 85: 1349-1364.
- Orange, D. (2013). *El desconocido que sufre; Hermenéutica para la práctica clínica cotidiana*. Editorial: Cuatro Vientos. Santiago – Chile.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Manantial: Buenos Aires.
- Usobiaga, E. (2005). *El encuadre y psicoanálisis*. Revista norte de salud mental. N°23. Pp 47-52. Disponible en: <http://documentacion.aen.es/pdf/revista-norte/volumen-vi/revista-23/047-el-encuadre-y-psicoanalisis.pdf>
- Urribarri, F. (2012). *André Green. El pensamiento clínico: contemporáneo, complejo, terciario*. Revista uruguaya de Psicoanálisis. N°114. Pp 154-173. Disponible en: <http://www.apuruguay.org/apurevista/2010/16887247201211412.pdf>
- Winnicott, D. (1963). *Exploraciones Psicoanalíticas I: El miedo al derrumbe*. Editorial: Paidós.



REFLEXIÓN

"Una nueva mirada intersubjetiva del proceso
psicoterapéutico con personas privadas de libertad,
excluidas y objetadas psicosocialmente"

Ps. Eduardo Pérez Carrasco



REFLEXIÓN

edicionesreflexion@gmail.com

<http://psedgardo2006.wixsite.com/reflexion>

ISSN 0719-8108 (impresa)

ISSN 0719-8116 (online)

"Lo mejor que se puede compartir es el conocimiento"
(Alain Ducasse)